



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-01/2018

DENUNCIANTE:
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADOS:
LUIS ARTURO GONZÁLEZ CRUZ;
MOVIMIENTO DE
RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA A.C., Y
PARTIDO POLÍTICO MORENA

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/01/2018

MAGISTRADO:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, a nueve de octubre de dos mil dieciocho. - -

Vista la cuenta que antecede, mediante la que informa la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, la recepción del oficio **IEEBC/UTCE/426/2018**, signado por el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el que remite el expediente original **IEEBC/UTCE/PES/01/2018**, así como informe circunstanciado, con lo que refiere dar cumplimiento al acuerdo de veintiséis de septiembre del presente año, dictado en el expediente en que se actúa; con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente, **ACUERDO**:

PRIMERO. Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, por lo que se procede a la revisión de los mismos, a fin de determinar si se dio cumplimiento al acuerdo de veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, y en su caso, acordar si se encuentra debidamente integrado el expediente administrativo **IEEBC/UTCE/PES/01/2018**.

SEGUNDO. Agréguese al presente expediente el oficio y el informe circunstanciado arriba señalados para que obren como corresponda.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS** de conformidad con el artículo 302 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; publíquese por **LISTA**, y en la página de internet de este órgano jurisdiccional electoral.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **LEOBARDO LOAIZA CERVANTES**, ante la Secretaria General de Acuerdos **ALMA JESUS MANRÍQUEZ CASTRO**, quien autoriza y da fe



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS